

ORO ILEGAL

EXPANSIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL PERÚ

**INFORME
2026**

ORO ILEGAL: EXPANSIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL PERÚ

Julio Corcuera Portugal

Gerente General

Responsables de investigación

Cecilia Caparachin - Directora de Investigación

Benjamín Durand Rodríguez

Ximena Montenegro Delgado

Diseño y diagramación

Katia Olivares Delgado

Publicado por:

GPS, Agencia

Lima, Perú

Av. Alfredo Benavides N°1944, piso 9 - Swiss Tower / Miraflores



ÍNDICE

Introducción	Pag.3
El valor del oro y sus incentivos criminales	Pag.4
Producción aurífera en el Perú y concentración empresarial	Pag.6
La minería ilegal como ecosistema criminal	Pag.10
Articulación con economías ilícitas y violencia armada	Pag.10
Dimensión financiera y lavado de activos	Pag.12
Impacto macroeconómico y fiscal	Pag.13
Territorialización del conflicto: focos críticos y disputas regionales	Pag.14
Otros territorios críticos: Madre de Dios y Arequipa	Pag.15
Expansión del crimen organizado hacia economías extractivas	Pag.16
El caso de la organización criminal Los Pulpos	Pag.16
Gobernanza, respuesta institucional y seguridad privada	Pag.17
Conclusión	Pag.20
Referencias bibliográficas	Pag.21

INTRODUCCIÓN

La minería ilegal en Perú ha ganado visibilidad pública debido a episodios de violencia extrema, revelando su estrecha relación con el crimen organizado. Un incidente crítico fue el secuestro y asesinato de trece trabajadores de seguridad en la provincia de Pataz, que destacó la incapacidad estatal para controlar el territorio y expuso el problema estructural detrás de estos actos.

El oro, uno de los recursos más valiosos del país, se ha convertido en un activo estratégico para organizaciones criminales debido a su alto valor y baja trazabilidad, lo que ha transformado la minería ilegal en una de las economías criminales más importantes del país. Esta actividad no solo es un delito ambiental, sino que también alimenta redes de lavado de activos, corrupción y otros crímenes, afectando la seguridad nacional y la economía formal.

Con el incremento del precio del oro, la minería ilegal ha superado a otras economías ilícitas, consolidándose como el motor financiero principal del crimen organizado.

Este informe de GPS Agencia busca ofrecer una comprensión integral de este fenómeno, destacando su amenaza estructural y la necesidad de abordarlo más allá de sus aspecto económicos o ambientales.

**La minería ilegal en Perú es el motor
financiero del crimen organizado,
vinculando violencia y economía
criminal.**



EL VALOR DEL ORO Y SUS INCENTIVOS CRIMINALES

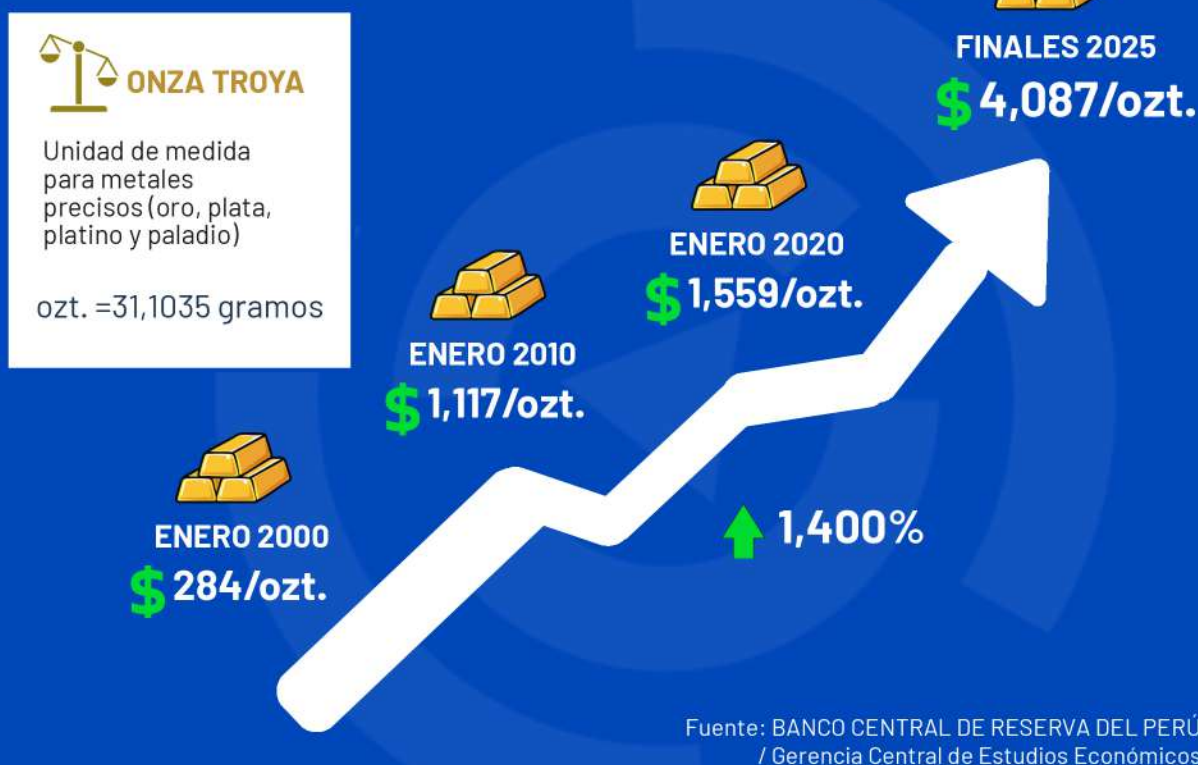
El oro ha sido históricamente un activo de refugio en contextos de incertidumbre económica y geopolítica. En las últimas dos décadas, su cotización internacional ha experimentado un incremento sostenido y exponencial. Mientras que en enero del año

2000 la onza troy[1] se cotizaba en aproximadamente US\$ 284, hacia finales de 2025 superaba los US\$ 4,000, lo que representa un incremento superior al 1,400% en veinticinco años.

Gráfico 1. Datos históricos del oro (2000 - 2025)

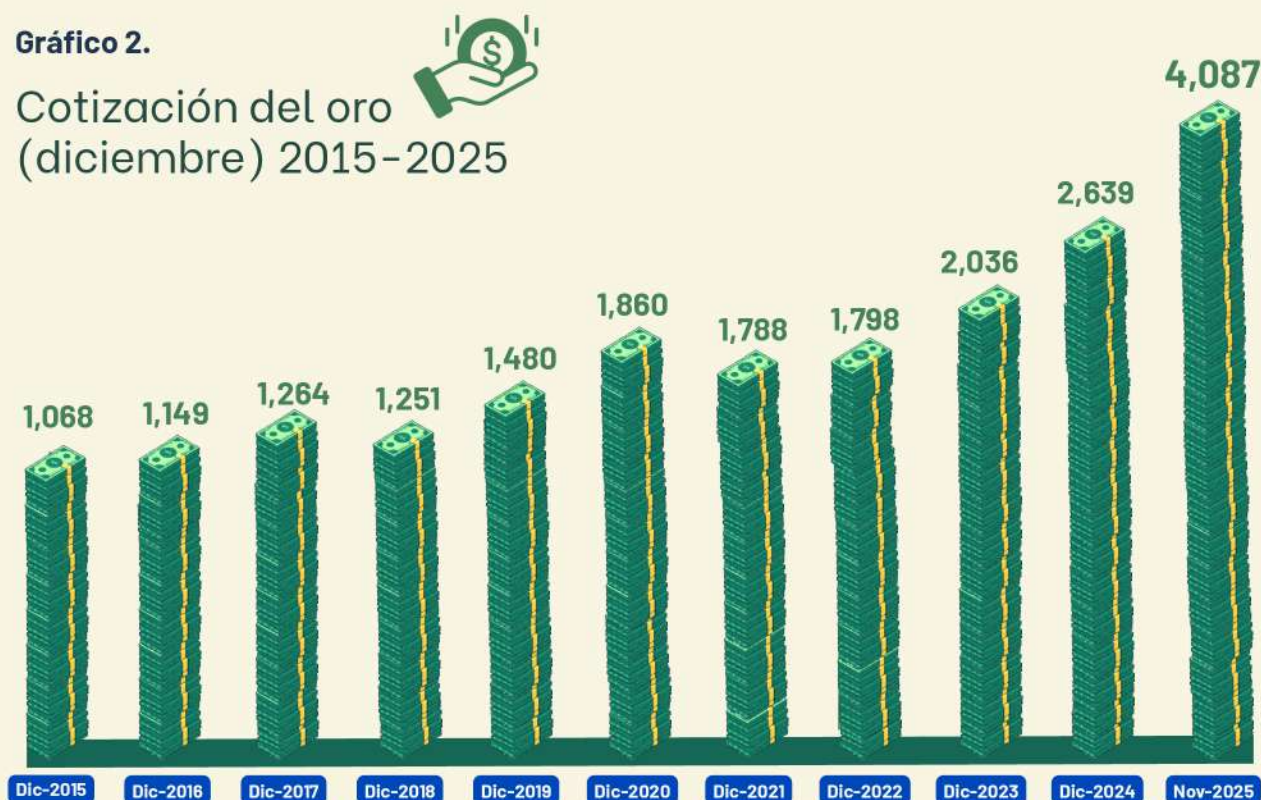
EL ORO COMO REFUGIO

Incremento exponencial en 25 años



[1] La onza troy (ozt) es una unidad de medida imperial británica. Se emplea principalmente para medir el peso (y por ende el valor) de los metales preciosos como el oro, la plata, el platino y el paladio. Una onza troy equivale a 31,1035 gramos (Casa de la Moneda de Westminster: <https://westminstermint.com/blogs/guides/troy-ounce-vs-ounce>).

Gráfico 2.

Cotización del oro
(diciembre) 2015-2025

Fuente: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ / Gerencia Central de Estudios Económicos

Este crecimiento no solo responde a dinámicas de mercado, sino que ha generado incentivos extraordinarios para actores ilegales. A diferencia de otras economías criminales, el oro combina tres atributos estratégicos:

alto valor por
volumen
reducidofacilidad de
transporte y
almacenamientocapacidad de insertarse
con relativa facilidad en
circuitos formales de
exportación.

Estas características reducen costos logísticos y aumentan márgenes de rentabilidad, convirtiéndolo en un recurso altamente atractivo para el crimen organizado.

En contextos de débil presencia estatal y limitada capacidad de fiscalización, el incremento del precio internacional del oro actúa como un multiplicador del riesgo criminal. La minería ilegal deja de ser una actividad marginal para convertirse en una economía con capacidad de financiar estructuras armadas, redes de corrupción y expansión territorial.

La minería ilegal financia estructuras criminales y expande su influencia en áreas de débil control estatal.



➤ Producción aurífera en el Perú y concentración empresarial

El Perú se ha consolidado como uno de los principales productores de oro en América Latina. A lo largo del siglo XXI, la producción nacional ha mantenido

niveles significativos, con variaciones asociadas a factores de mercado, conflictos sociales y cambios regulatorios.

Gráfico 3: Volumen de la producción minera de oro (gramos finos) en Perú, 2000-2025



Fuente: Boletín Estadístico Minero N.º 11-2025, MINEM.

Fuente: Boletín Estadístico Minero N.º 11-2025, MINEM.

Mapa 1. Producción de oro por región (2001-2024)



La producción formal se distribuye en diversas regiones del país, con una marcada concentración en La Libertad, Cajamarca y Arequipa. ”

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Mapa 2. Distribución porcentual de producción de oro, 2024

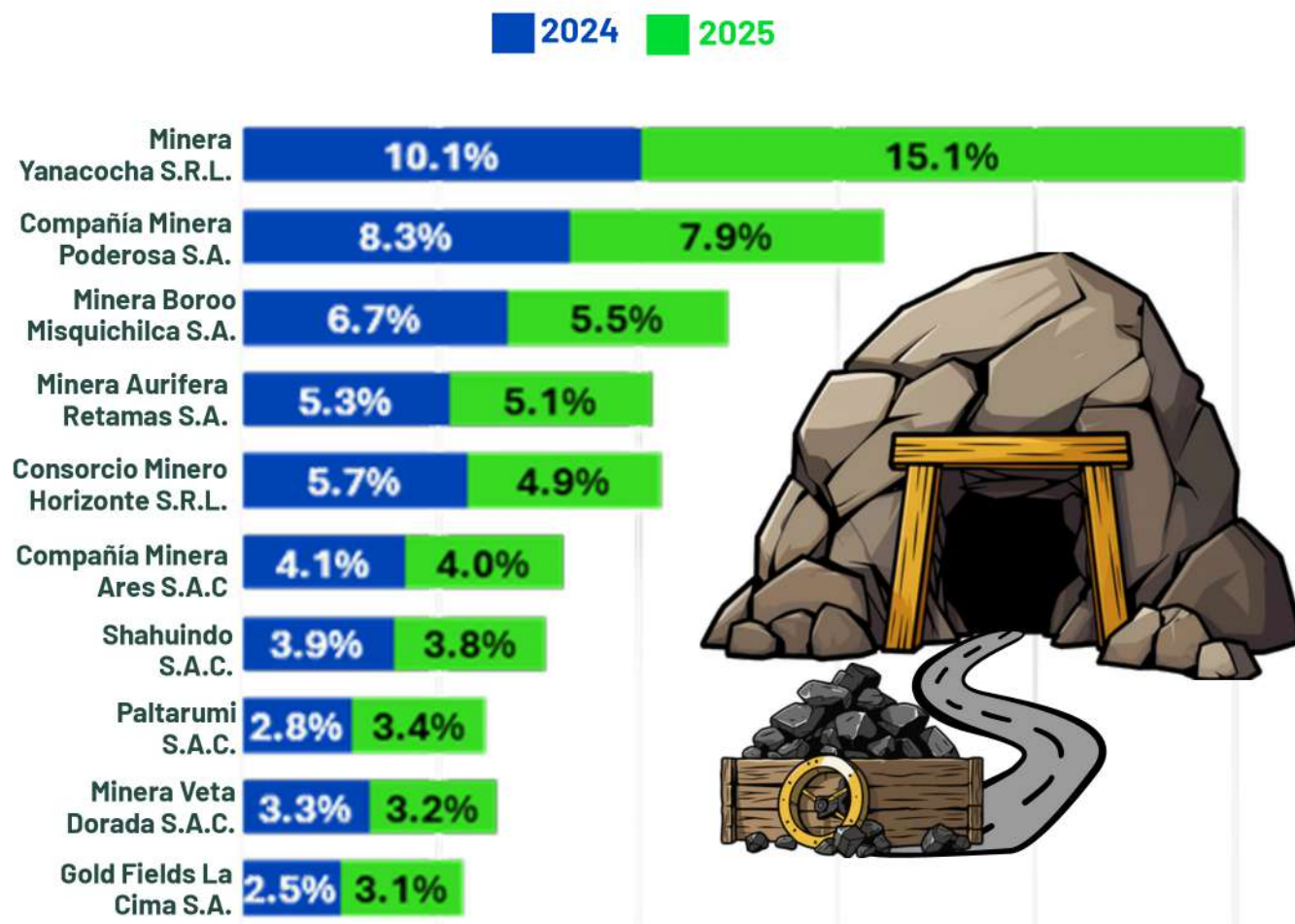


Fuente: Ministerio de Energía y Minas

En términos empresariales, el sector minero registra poco más de 270 titulares mineros, aunque solo diez empresas concentran más de la mitad de la producción nacional, que entre enero y noviembre del año 2024 tuvo una producción en gramos finos de oro de 99,573,913, en tanto que entre enero y noviembre de 2025 tuvo 99,621,857. De las 270 empresas, destacan dos: la Minera Yanacocha, en Cajamarca,

que el 2024 produjo más de diez millones de gramos finos de oro y el 2025, quince millones; y la Compañía Minera Poderosa, en La Libertad, que en estos dos últimos años produjo alrededor de ocho millones de gramos finos de oro cada año. Ambos concentraron casi la cuarta parte de la producción de oro en el país en 2025.

Gráfico 4. Producción de oro según empresas (top 10), 2024-2025, porcentaje



Fuente: Boletín Estadístico Minero N.º 11-2025, MINEM.

Esta concentración productiva genera polos de alta rentabilidad que suelen convertirse en espacios de disputa criminal. Allí donde existe producción significativa y flujos constantes de mineral, también emergen incentivos para su extracción y

comercialización ilegal. La minería ilegal no opera en el vacío: se inserta en circuitos donde la formalidad y la informalidad conviven y donde las brechas de supervisión son aprovechadas por redes criminales.

LA MINERÍA ILEGAL COMO ECOSISTEMA CRIMINAL

La minería ilegal en el Perú no constituye un delito aislado ni exclusivamente ambiental. Se trata de un ecosistema criminal complejo que articula actividades financieras, redes logísticas, violencia armada y mecanismos

de corrupción. Su rentabilidad y baja trazabilidad relativa la convierten en una plataforma desde la cual se financian y coordinan otras economías ilícitas.

➤ Articulación con economías ilícitas y violencia armada

En los territorios donde se desarrolla minería ilegal, suelen coexistir otras actividades criminales como:

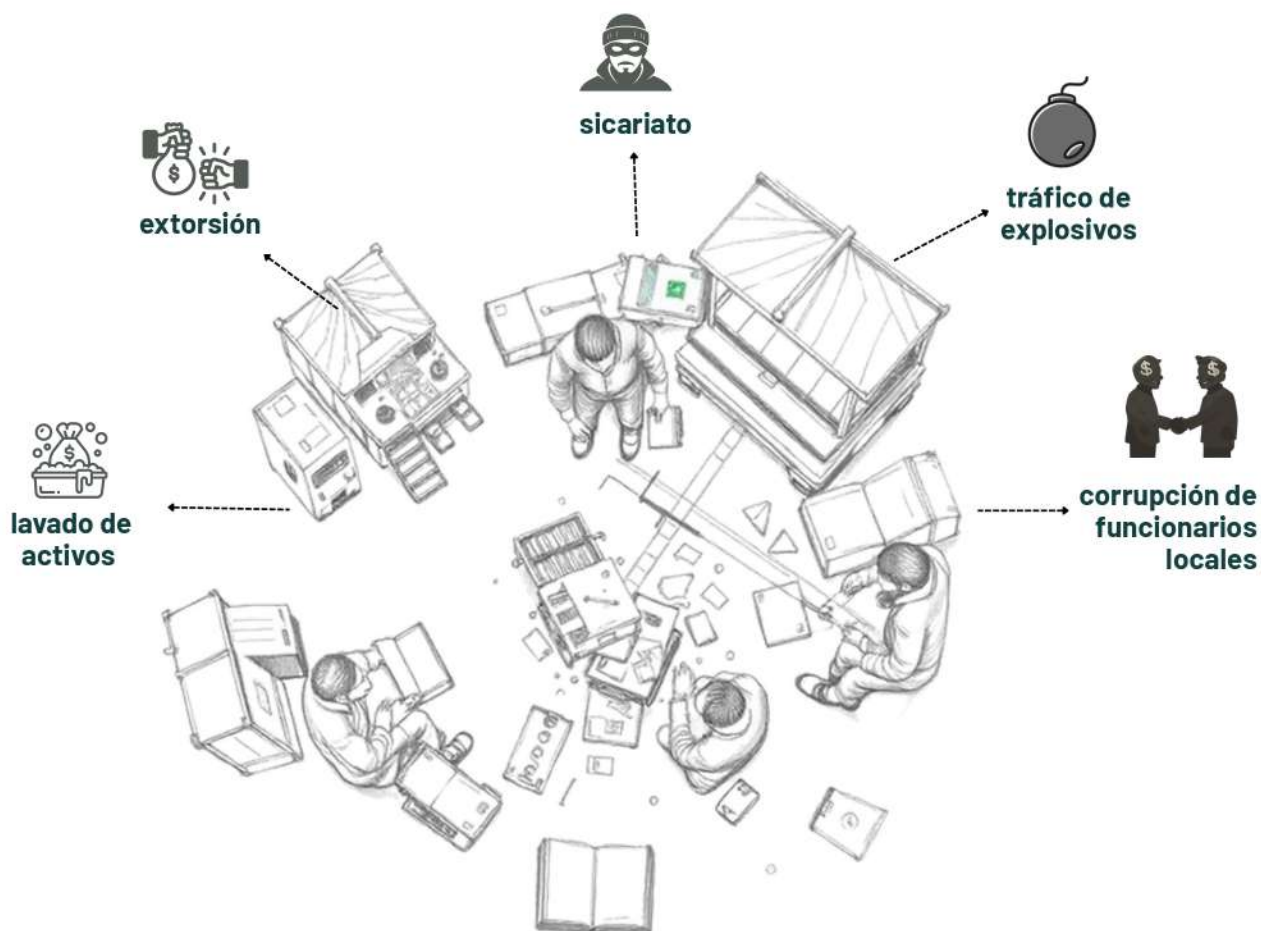
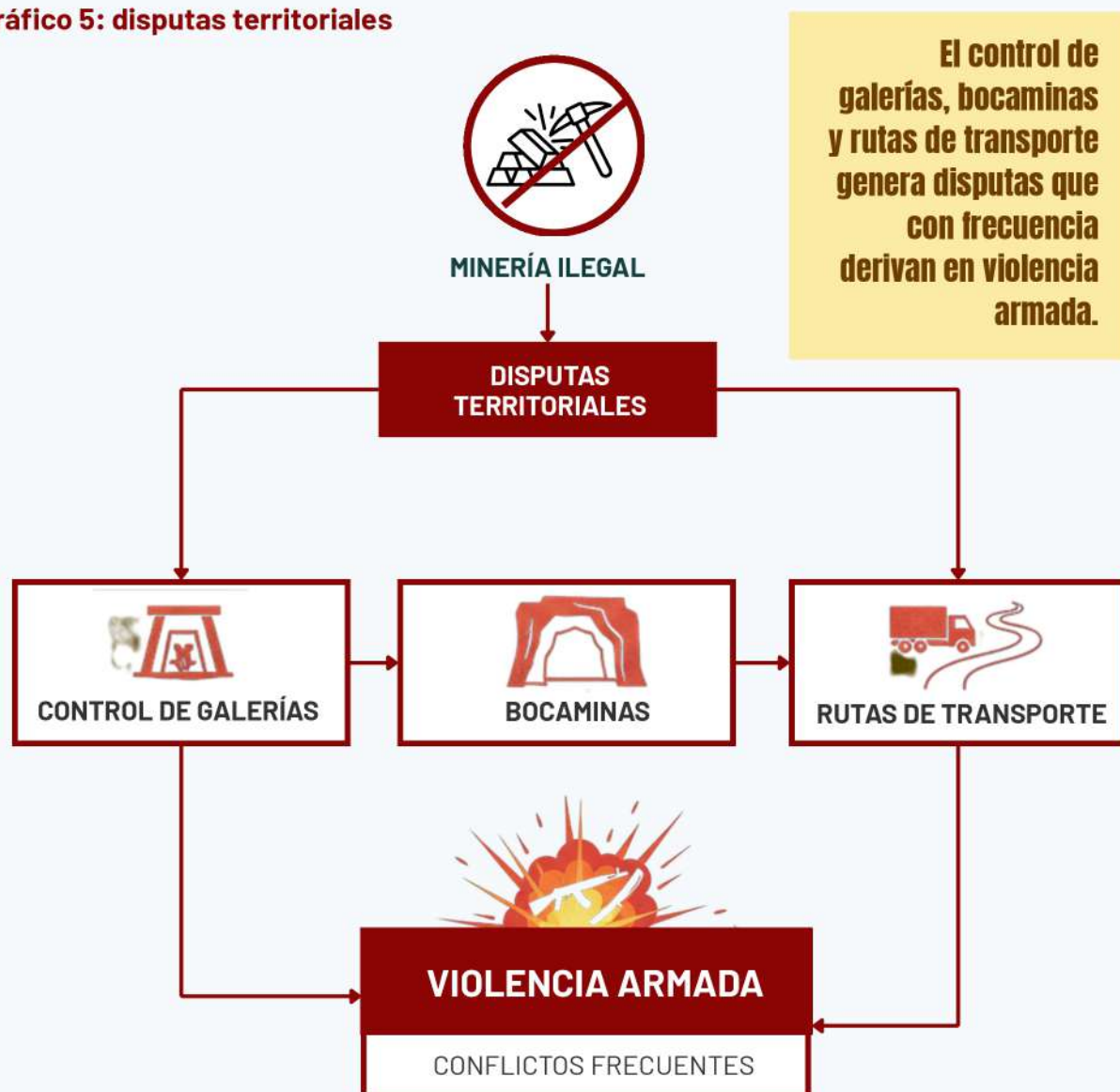


Gráfico 5: disputas territoriales



A diferencia del narcotráfico, que depende de rutas internacionales altamente vigiladas, la minería ilegal puede operar en circuitos locales con menor exposición internacional inmediata. El oro extraído puede ser mezclado con producción formal y explotado

mediante intermediarios, reduciendo la probabilidad de detección. Esto disminuye el riesgo penal percibido y aumenta su atractivo estratégico.

➤ Dimensión financiera y lavado de activos

Los datos de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) permiten dimensionar la magnitud económica del fenómeno. Entre 2015 y noviembre de 2025, la minería ilegal estuvo vinculada a 826 comunicaciones de inteligencia financiera (CIF); sin embargo, el monto involucrado supera los US\$ 79 mil millones, representando el 38.7% del total de operaciones sospechosas registradas en ese periodo.

Esta desproporción entre número de casos y volumen económico evidencia que la minería ilegal concentra operaciones de gran escala financiera. Aunque no sea el delito con mayor cantidad de reportes, sí es el que moviliza mayores montos, consolidándose como la principal economía criminal en términos monetarios.

Tabla 1. Cantidad y monto involucrado en las Comunicaciones de Inteligencia Financiera Nacional (CIF) e Internacional por delito precedente. De enero de 2015 a noviembre de 2025

Posible delito precedente vinculado	Total CIF (acumulado)	Monto en millones de USD (acumulado)	Total CIF (12 últimos meses)	Monto en millones de USD (12 últimos meses)
Minería ilegal	826	79,143.3	119	3,273.6
Delitos contra la administración pública	2,65	33,345.5	164	8.606
Tráfico ilícito de drogas	1,355	20,034.6	150	7.771
Delitos contra el patrimonio	1,516	8,034.9	246	1,643.3
Delitos aduaneros	391	7,799.0	36	2.838
Delitos tributarios	462	5,911.5	24	1.548
Delitos contra el orden financiero y monetario	439	5,903.6	7	2.879
Delitos contra la tranquilidad pública	174	2,415.6	20	1.879
Tala ilegal	49	8.709	2	35
Transporte o contrabando de dinero o divisas	86	8.193	11	5.742
Otros delitos precedentes	8,207	40,263.0	789	4,421.7
Total	16,155	204,541.3	1,568	12,468.4

> Impacto macroeconómico y fiscal

Contribución al PBI

- > La minería ilegal representa aproximadamente el **2.7%** del Producto Bruto Interno (PBI) nacional proyectado para 2025, según el Ministerio de Economía y Finanzas.



Pérdidas económicas

- > El impacto económico total de la minería ilegal supera los S/ 22,700 millones.



- < El Instituto Peruano de Economía (IPE) estima pérdidas tributarias anuales superiores a S/ 7,500 millones.

Comparación con otras economías ilícitas

- > La minería ilegal constituye cerca de dos tercios del total de economías ilícitas en Perú.



- < Supera actividades como el narcotráfico, la tala ilegal y el contrabando.

Implicaciones económicas y sociales

- > Financia estructuras criminales con alta capacidad operativa.



- < No es una economía periférica; tiene la capacidad de alterar equilibrios fiscales.

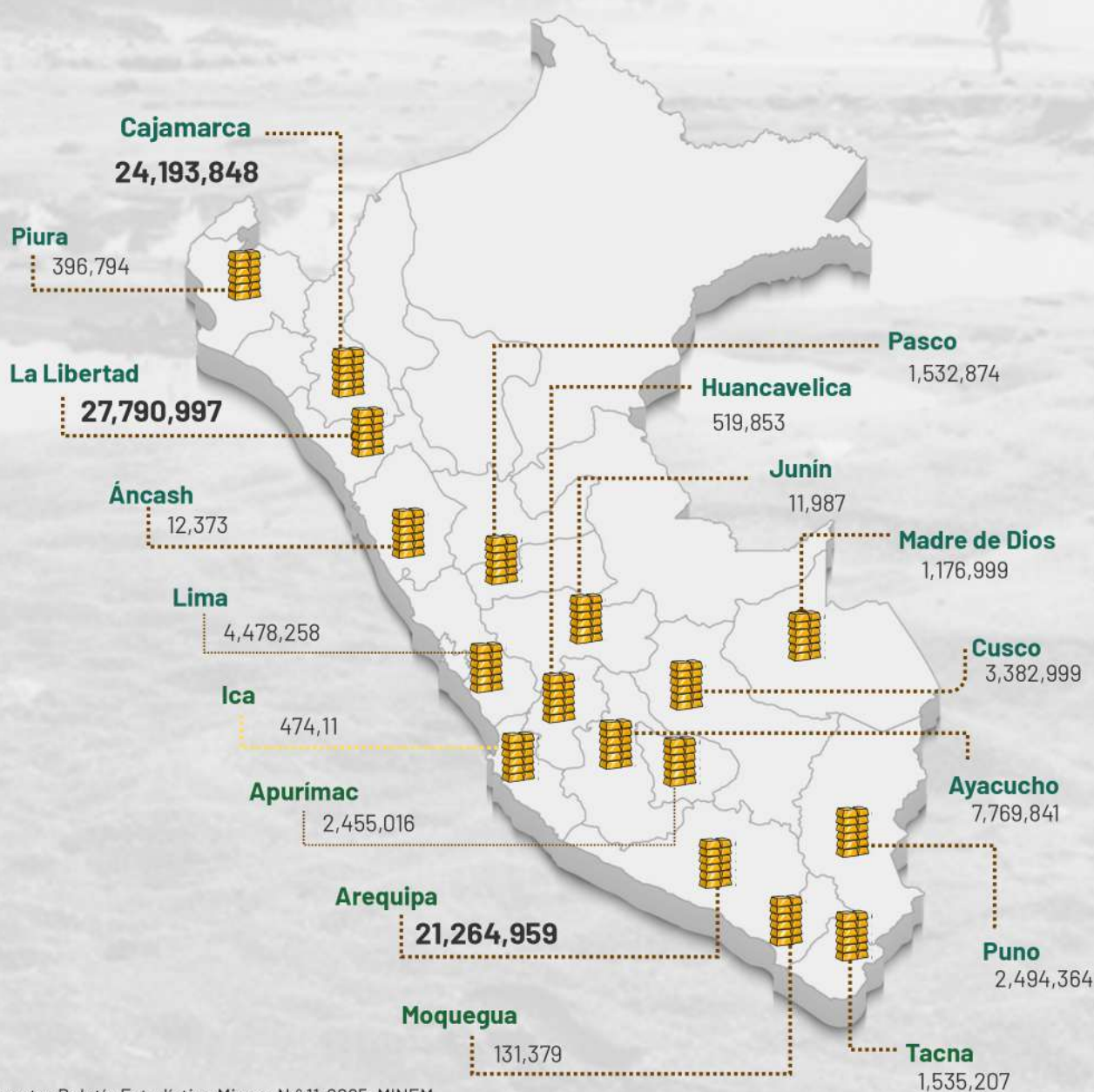


- < Distorsiona mercados locales.

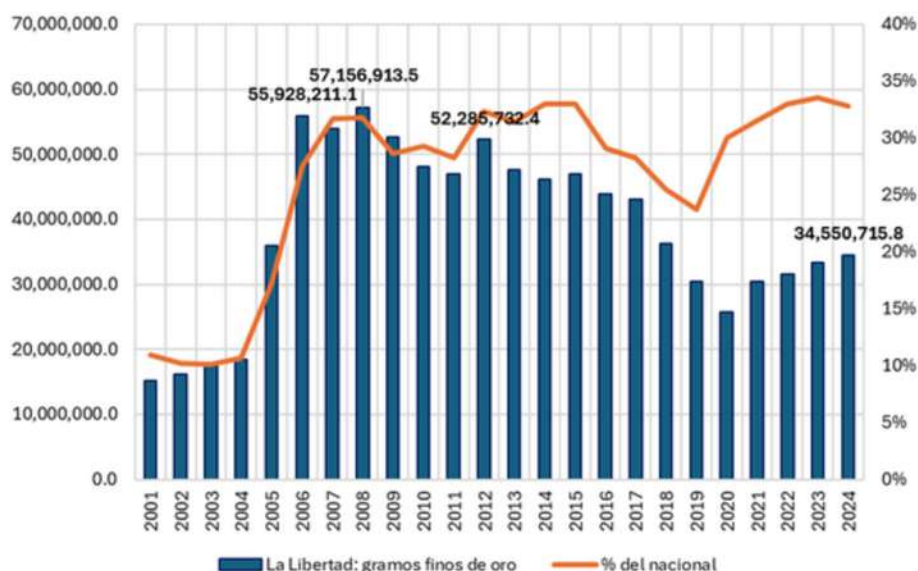
TERRITORIALIZACIÓN DEL CONFLICTO: FOCOS CRÍTICOS Y DISPUTAS REGIONALES

Iniciamos este reporte mencionando el asesinato de 13 personas en una mina de Patate de la región de La Libertad y es justamente esta región la que se posiciona como principal productora de oro en el país, concentrando una parte sustantiva de esta actividad en la provincia de Patate.

Mapa 3. Producción de oro en gramos finos, según región, nov 2025



Fuente: Boletín Estadístico Minero N.º 11-2025, MINEM.

Gráfico 6. La Libertad: producción de gramos finos de oro (2001-2024)

En este territorio coexisten minería formal, artesanal, informal e ilegal, generando una disputa constante por el control de galerías subterráneas y rutas de transporte. La violencia registrada desde finales de 2023, que incluyen secuestros y asesinatos, evidencia la consolidación de organizaciones criminales que buscan capturar espacios productivos estratégicos.

La presencia de múltiples grupos armados, la circulación de explosivos y la declaratoria reiterada de estados de emergencia reflejan un escenario de gobernanza frágil donde el control territorial es disputado por actores ilegales.

➤ Otros territorios críticos: Madre de Dios y Arequipa

El fenómeno no se limita a La Libertad. En Madre de Dios, la minería ilegal ha generado una transformación profunda del territorio amazónico, combinando devastación ambiental con economías ilegales superpuestas, como la trata de personas y el contrabando. La persistencia de enclaves ilegales en zonas de difícil acceso ha configurado espacios donde la presencia estatal es limitada.

En Arequipa, región con importante producción formal, también se registran dinámicas de expansión de minería informal

e ilegal, así como conflictos por el control de socavones y concesiones. Estas disputas pueden derivar en esquemas de violencia similares a los observados en Pataz, particularmente cuando confluyen alta rentabilidad y debilidad institucional.

En conjunto, estos casos muestran que la minería ilegal opera como una red de territorios en tensión, donde la autoridad estatal es disputada y donde el control del recurso se traduce en poder económico y armado.

EXPANSIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO HACIA ECONOMÍAS EXTRACTIVAS

La diversificación criminal constituye una estrategia recurrente de las organizaciones delictivas en el Perú. Tras la pandemia, el aumento de la informalidad y la expansión de mercados ilícitos generaron nuevas oportunidades de financiamiento.

La minería ilegal ofrece ventajas comparativas frente a otras economías ilícitas: elevada rentabilidad, menor riesgo penal percibido y posibilidad de inserción en cadenas formales. Esto ha incentivado la incursión de organizaciones originalmente urbanas en territorios extractivos.

➤ El caso de la organización criminal Los Pulpos

A la organización criminal Los Pulpos, con origen en dinámicas urbanas vinculadas a extorsión y sicariato, se le ha sindicado de diversificar sus actividades **hacia la minería ilegal, particularmente en Pataz**. Su incursión respondería a una lógica de expansión territorial y fortalecimiento financiero.

El despliegue de hombres armados, las alianzas tácticas y la disputa violenta por galerías reflejan un patrón de adaptación criminal de la delincuencia urbana. La minería ilegal no sustituye sus economías tradicionales, sino que las complementa, reforzando su capacidad operativa y su permanencia en territorios estratégicos.

La Libertad: Mineros son las nuevas víctimas de organización criminal “Los Pulpos”

Personas que se dedican de manera informal a esas actividades son raptadas por la banda, cuyo cabecilla es Jhonsson Cruz. Coronel PNP Víctor Revoredo confirmó que estos criminales están detrás de los últimos casos, por lo que pide a empresarios marcar distancia de delincuentes. Exjefe PNP Roger Torres alerta modus operandi

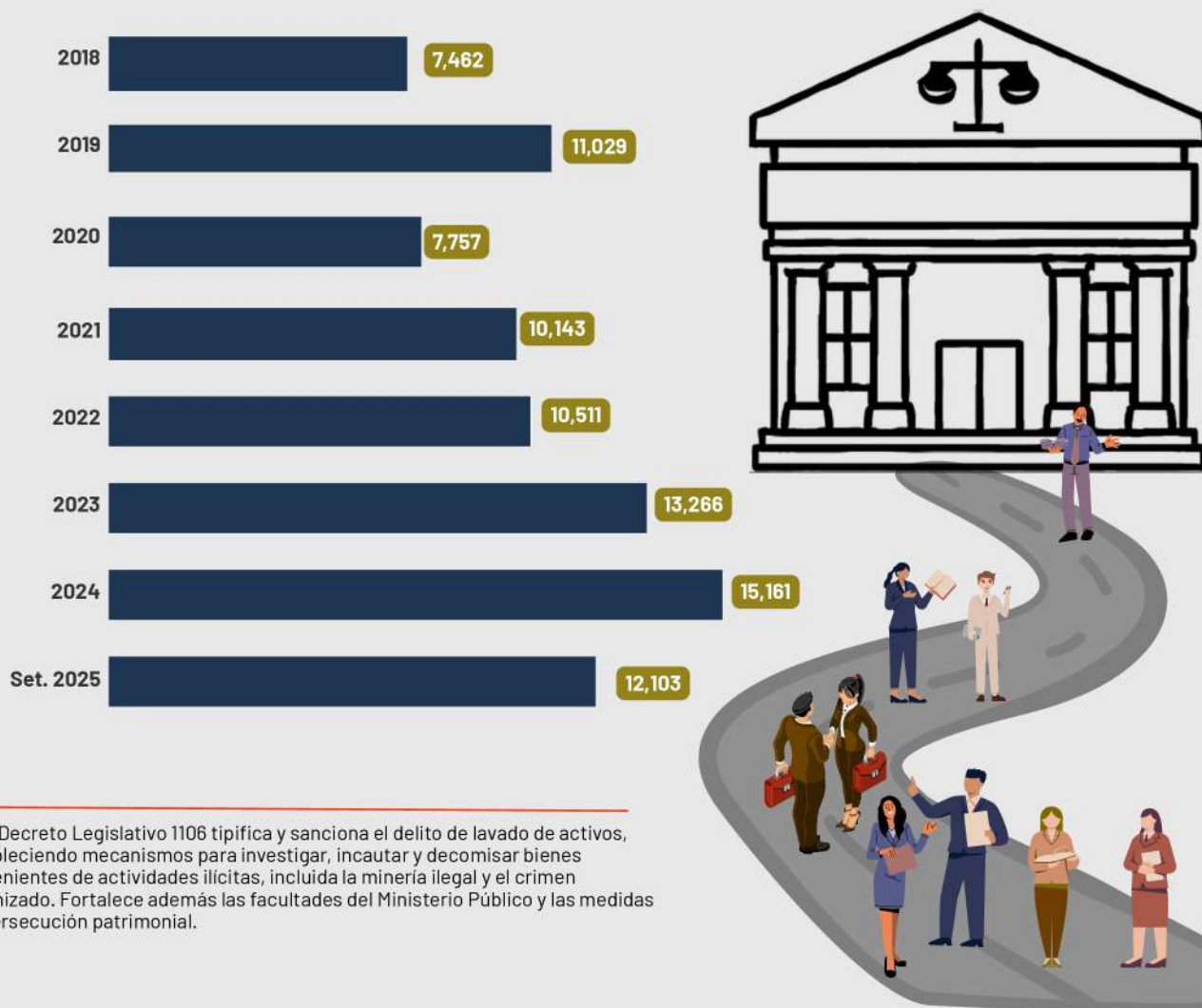


GOBERNANZA, RESPUESTA INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD PRIVADA

A pesar de la magnitud económica y territorial del fenómeno, la respuesta institucional presenta limitaciones significativas. **En 2024 se registraron más de 15 mil casos fiscales en materia ambiental, pero solo 23 sentencias condenatorias vinculadas a minería ilegal y lavado de activos** bajo el Decreto Legislativo 1106 (*).

La brecha entre el volumen de actividad ilícita y los resultados judiciales refleja dificultades probatorias, fragmentación institucional y limitaciones en capacidades especializadas. Los estados de emergencia, aunque buscan recuperar el orden, suelen tener efectos temporales si no se acompañan de estrategias sostenidas de control territorial y persecución financiera.

Gráfico 7. Perú: casos fiscales ingresados en materia ambiental, 2018-set.2025.



(*) El Decreto Legislativo 1106 tipifica y sanciona el delito de lavado de activos, estableciendo mecanismos para investigar, incautar y decomisar bienes provenientes de actividades ilícitas, incluida la minería ilegal y el crimen organizado. Fortalece además las facultades del Ministerio Público y las medidas de persecución patrimonial.

CONCLUSIONES

Amenaza a la seguridad y gobernanza

La minería ilegal en Perú se ha convertido en una grave amenaza debido a su alta rentabilidad y la débil capacidad de control estatal, facilitando la expansión de organizaciones criminales.

En la región de La Libertad, la mezcla de minería formal e ilegal ha llevado a conflictos armados y disputas territoriales, donde el crimen organizado desafía al Estado y busca controlar recursos.

Conflicto y control territorial en Pataz

Respuesta institucional insuficiente

El sistema de justicia no está adecuadamente preparado para enfrentar la magnitud de la minería ilegal, lo que perpetúa la impunidad y permite la expansión de esta economía criminal.

La minería ilegal es un fenómeno complejo que afecta la seguridad, la economía y la estabilidad local. Requiere ser abordado como un problema de crimen organizado y control territorial para mitigar sus riesgos crecientes.

Más que un delito ambiental



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central de Reserva del Perú. (s. f.). Oro (Londres, US\$ por onzas troy). [Base de datos]. <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/diarias/resultados/PD04704XD/html>
- Infobae. (2025). La minería ilegal ya moviliza más de US\$ 12 mil millones en Perú y duplica su peso en las economías ilícitas. Infobae: Quilca, M. (21 de noviembre de 2025). Disponible en: <https://www.infobae.com/peru/2025/11/21/la-mineria-ilegal-ya-moviliza-mas-de-us-12-mil-millones-en-peru-y-duplica-su-peso-en-las-economias-ilicitas/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2025a). Perú: Anuario estadístico de la criminalidad y seguridad ciudadana, 2024. Visión departamental, provincial y distrital. Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/7526051-peru-anuario-estadistico-de-la-criminalidad-y-seguridad-ciudadana-2024>
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2025b). Informe Técnico - Estadísticas de Seguridad Ciudadana del semestre móvil: junio - noviembre 2025. Recuperado de: <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-seguridad-ciudadana-jun-nov25.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2025c). Perú: estimaciones y proyecciones de población departamental, por años calendario y edad simple, 1995-2030. Boletín especial N°25. INEI. Recuperado de: https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fm.inei.gob.pe%2Fmedia%2FMenuRecursivo%2Findices_tematicos%2Fp_roy_04_4.xls&wdOrigin=BROWSELINK
- La República. (2025a). Más de US\$7.000 millones generados anualmente por economías ilegales podrían lavarse en hasta 100.000 campañas políticas. La República: Canchari, D. (22 de junio de 2025). Disponible en: <https://larepublica.pe/economia/2025/06/22/mas-de-us7000-millones-generados-anualmente-por-economias-ilegales-podrian-lavarse-en-hasta-100000-campanas-politicas-hnews-1775180>
- La República. (2025a). Estado triplica presupuesto contra minería ilegal, pero Fiscalía queda sin un sol. La República: Canchari, D. (25 de noviembre de 2025). Disponible en: <https://larepublica.pe/economia/2025/11/25/estado-triplica-presupuesto-contra-mineria-ilegal-pero-fiscalia-queda-sin-un-sol-hnews-1497645>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ministerio de Energía y Minas. (2025). Boletín Estadístico Minero (N.º 11-2025). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/9329537/7650876-bem-nov-2025.pdf?v=1769103623>
- Ministerio del Interior (2025). Base de datos SIDPOL diciembre de 2025. Enlace: <https://observatorio.mininter.gob.pe/proyectos/base-de-datos-hechos-delictivos-basados-en-denuncias-en-el-sidpol>
- Ministerio Público. (s. f.). Indicador: Carga procesal de las Fiscalías Especializadas en materia ambiental. Plataforma de Estadística del Ministerio Público. Recuperado el 2 de febrero de 2026, de <https://portal.mpfn.gob.pe/pedmp/index.php/indicador/fiscalias-especializadas/10>
- Peralta, N., Haro, G., Huamán, G., & Wörz, A. (2025, 11 de mayo). Matanza en Pataz revela el poder de nuevos actores detrás de la minería ilegal. Ojo Público. <https://ojo-publico.com/5660/matanza-pataz-revela-poder-nuevos-actores-la-mineria-ilegal>
- Policía Nacional del Perú – PNP (2025). 2024: Anuario estadístico policial. Recuperado de: <https://www.policia.gob.pe/siepol/documentos/anuario-2024/ANUARIO-PNP-2024.pdf>
- Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF). (2025). Boletín estadístico: Información de prevención de lavado de activos (enero 2015–noviembre 2025). Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. https://www.sbs.gob.pe/Portals/5/BoletinUIF_nov2025_v2.pdf

ORO ILEGAL

expansión del crimen
organizado en el Perú

